



Región de Murcia
Consejería de Educación

Plan para la Mejora de la Actividad Física

Curso 2023/2024

Centro educativo: AYS

Código de centro: 30018138

Localidad: Murcia



PLAN PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

Curso: 2023 / 2024

Centro: AYS

Localidad: MURCIA



Región de Murcia
Consejería de Educación

Plan para la Mejora de la Actividad Física
Curso 2023/2024
Centro educativo: AYS
Código de centro: 30018138
Localidad: Murcia

| ÍNDICE | Página |
|---|---------------|
| 1. Objetivos del plan | 3 |
| 2. Realización de actividades lúdico- deportivas durante los recreos | 3 |
| 3. Otras medidas para la promoción de la práctica de actividades lúdico-recreativas por parte de los alumnos del centro | 5 |
| 4. Seguimiento y evaluación | 7 |



1. OBJETIVOS DEL PLAN

- a) Conseguir que los alumnos aprendan a jugar juntos de manera inclusiva, con la finalidad de integrar a alumnos con dificultades en habilidades sociales y alumnos de nueva incorporación, y trabajar la resolución de conflictos a través del diálogo y entre iguales.
- b) Promover la práctica diaria de actividades físicas de carácter lúdico durante la jornada escolar, aumentando el tiempo de actividad física diario de los alumnos.
- c) Concienciar a los niños en la práctica de actividad física diaria para la mejora de la salud.

2. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICO-DEPORTIVAS DURANTE LOS RECREOS

2.1 Actividades previstas

- Actividades lúdico- deportivas a través de “La ruleta de juegos”.
- Partidos multideporte en pistas.
- Jornadas del deporte.

2.2 Planificación de las actividades previstas durante los recreos

2.2.1 Actividades lúdico- deportivas a través de “La ruleta de juegos”.

Durante las primeras semanas de septiembre cada tutor decidirá, junto a sus alumnos, los juegos que formen la ruleta de juegos.

A la hora de planificar los juegos lúdico-deportivos de la ruleta se tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

- En primer lugar, se crearán dos equipos en cada nivel, compensados y mixtos. Se hará una foto de cada equipo y se colocará en el aula.
- Los juegos serán elegidos por todos los alumnos de cada clase a través de una votación. Por lo que cada nivel tendrá su ruleta y podrán ser diferentes.
- Habrá un número limitado de juegos (aumentando el número de juegos según la edad, de menos a más juegos).
- Cada día será un alumno diferente el que gire la ruleta. Y este será el encargado de comenzar el juego y de hacerse responsable del material del juego que ha tocado, si es necesario.
- Se comenzará jugando entre los grupos de una misma clase y más adelante se podrá jugar con la otra clase del mismo nivel. (Por ejemplo: Grupo 1 de 3ºA contra grupo 1 de 3ºB y grupo 2 de 3ºA contra grupo 2 de 3ºB)



- Los juegos elegidos con la ruleta se realizarán como mínimo en tres de los cinco patios semanales y se llevarán a cabo en distintos espacios o zonas del patio, en función del tipo de actividad.
- Se establecerán distintas funciones dentro del alumnado: controladores del tiempo (avisarán cinco minutos antes de la finalización del patio para lavarse las manos y beber agua antes de entrar a clase) y un mediador en los conflictos que puedan surgir.

2.2.2 Partidos multideporte en pistas.

Una vez comenzado el curso y comprobado el número de cursos y alumnos de Secundaria, se elaborará una planificación en la que se organizarán mensualmente los diferentes deportes que se vayan a practicar, así como la planificación de los partidos y cruces entre equipos que se llevarán a cabo. Todo ello será plasmado en una tabla que será publicada en el tablón del pabellón de Secundaria.

A la hora de elaborar la planificación se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Consenso con los alumnos en la elección de los diferentes deportes a practicar.
- Uso adecuado del material e instalaciones adecuado para la práctica deportiva en cuestión.
- Adecuación de los horarios de desarrollo de la actividad a los recreos.
- Participación equilibrada de todos los cursos y alumnos, elaborando diferentes turnos que favorezcan la relación entre alumnos de los diferentes cursos de la etapa.
- Alternancia en la práctica de los diferentes deportes propuestos de todos los cursos y alumnos.

2.2.3 Jornadas del deporte.

Cada año, los alumnos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria participarán en las Jornadas del deporte. Durante tres días competirán en diferentes pruebas consiguiendo puntos para sus Casas.

2.3 Participación



Los tutores de cada curso deberán supervisar el desarrollo de los juegos de sus alumnos en el patio, para intervenir si es necesario en la mediación de posibles conflictos y para evaluar el grado de satisfacción y participación del alumnado.

Los alumnos de cursos superiores, de manera voluntaria y bajo la supervisión del maestro de turno de vigilancia de la zona de recreo correspondiente, podrán enseñar a jugar a los alumnos más pequeños.

2.4 Coordinador

2.4.1 Responsable del diseño y planificación de esta medida¹:

Carolina Guillén León (Actividades lúdico- deportivas a través de “La ruleta de juegos”).

Tamara Alcaraz Vivancos (Partidos multideporte en pistas).

2.4.2 Cualificación o especialización:

Maestro de Educación Física (Actividades lúdico- deportivas a través de “La ruleta de juegos”).

Profesor de Educación Física (Partidos multideporte en pistas).

3. OTRAS MEDIDAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES LÚDICO-RECREATIVAS POR PARTE DE LOS ALUMNOS DEL CENTRO

Durante el presente curso escolar el centro va a desarrollar las siguientes medidas para fomentar la práctica de deporte y ejercicio físico habitual por parte de los alumnos:

| NO | SÍ | MEDIDAS ² |
|----|----|--|
| | x | a) Realización de actividades que promuevan el ejercicio físico y el deporte dentro de la oferta de actividades extraescolares del centro fuera del horario lectivo. |

¹ Designado por el director.

² Señalar las medidas que el centro va a desarrollar, en su caso.



| | | |
|--|--|--|
| | | b) Participación en el programa “Deporte en edad escolar” de la dirección general competente en materia de deportes. |
| | | c) Otras (especificar). |

3.1 Realización de actividades que promuevan el ejercicio físico y el deporte dentro de la oferta de actividades extraescolares del centro fuera del horario lectivo³

Actividades extraescolares previstas:

| ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 2023/24 | | | | | |
|------------------------------------|---|---|---|---|-----------------------------------|
| HORARIO | LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES |
| 13:30 a 14:30 h | G. RÍTMICA (PRI) TENIS (4º a 6º) BALONCESTO (PRI) | BALONCESTO (PRI) FÚTBOL (PRI) DANZA (PRI) ZUMBA (4º a 6º) | G. RÍTMICA (PRI) TENIS (4º a 6º) BALONCESTO (PRI) | BALONCESTO (PRI) FÚTBOL (PRI) DANZA (PRI) ZUMBA (4º a 6º) | |
| 14:30 a 15:30 h | TENIS (1º a 3º) INGLÉS (4 años) INGLÉS (5 años) | AJEDREZ (PRI) DANZA (INF) FÚTBOL (PRI) G. RÍTMICA (INF) INGLÉS (1º PRI) INGLÉS (2º PRI) INGLÉS (3º PRI) | TENIS (1º a 3º) INGLÉS (4 años) INGLÉS (5 años) | AJEDREZ (PRI) DANZA (INF) FÚTBOL (PRI) G. RÍTMICA (INF) INGLÉS (1º PRI) INGLÉS (2º PRI) INGLÉS (3º PRI) | TENIS (INF) |
| 17:00 a 18:00 h | | PATINAJE (INF) | | PATINAJE (INF) ACADEMIA MARCIANA (8-10 años) | DISEÑO DE VIDEOJUEGOS (9-14 años) |

³ Cumplimentar solamente en el caso de que se haya marcado la opción a) en el apartado 3.



Región de Murcia
Consejería de Educación

**Plan para la Mejora de la Actividad
Física**
Curso 2023/2024
Centro educativo: AYS
Código de centro: 30018138
Localidad: Murcia

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Los tutores de cada nivel emitirán un informe anual de evaluación sobre la participación y el grado de satisfacción de este plan por parte del alumnado de su tutoría, con objeto de orientar la toma de decisiones y posibles modificaciones futuras.